

## PRESENTACIÓN

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha calificado como “crímenes de guerra” a la destrucción del patrimonio histórico que ha sido efectuado por el Estado Islámico en los últimos meses. “La destrucción del patrimonio cultural, que es representativo de la diversidad de la cultura humana, borra la memoria colectiva de una nación, desestabiliza a las comunidades y amenaza su identidad cultural”, señaló recientemente la Asamblea de la ONU que fue impulsada conjuntamente por Alemania e Irak.

Vale la pena recordar algunos sucesos internacionales para entender la preocupación de la ONU. En el año 2013, fue quemada parte de la biblioteca de Tombuctú, Malí, por acciones belicosas de grupos islamistas. Las colecciones bibliográficas que no perecieron en la conflagración fueron reubicadas y protegidas por una acción estratégica del doctor Abdel Kader Haidara, conocedor de los contingentes hostigamientos de los colectivos extremistas. En el año de 1998 fue destruida la biblioteca de Pul-i-Jumri por parte de los talibanes, en 1998 los serbios incendiaron la biblioteca de Sarajevo. Estos hechos no están aislados de otros episodios análogos en la historia de la humanidad. Por ejemplo, en el año de 330 a. C, Alejandro Magno ordenó destruir el palacio de Persépolis con todos sus libros; en el 48 a. C., sucumbió ante las lenguas devoradoras del fuego la Biblioteca de Alejandría, por parte de César. La lista es larga y de ella existen estudios numerosos y sobresalientes.

La humanidad lamenta la destrucción de las bibliotecas anteriormente mencionadas, porque están ubicadas en geografías de masiva concurrencia —ya sea turística o demográfica—. Sin embargo, de las destrucciones intencionadas, existen millares de documentos desaparecidos por falta de atención o por ausencia de políticas institucionales favorables a su preservación, donde la humedad o el exceso de calor acaban progresivamente con los testimonios escritos.

La pérdida física del cualquier material histórico siempre causará escozor a los humanistas del mundo; mas, el ignorar y el no hacer uso de los mismos es igual que condenarlos al fuego. La ausencia de usuarios en los espacios adecuados para su almacenamiento y digitalización hace que el documento histórico muestre carencia de importancia y de valor social para el mundo contemporáneo. Entre otros actores y posibles usuarios, los estudiantes del pregrado de Historia tienen la responsabilidad de evidenciar y sacar a la luz pública la utilidad de seguir en la interminable tarea de conservar y difundir los documentos históricos. Y, precisamente, una revista estudiantil puede ser el espacio apropiado para visibilizar el valor, la importancia, la trascendencia y el carácter irremplazable

de este patrimonio. Esta es una de las principales razones por las que existen las publicaciones académicas en Historia.

Para finalizar, el comité editorial de la revista *Pensar Historia* quiere extender la cordial invitación a todos los estudiantes del pregrado y de las ciencias afines a que se apropien y participen de los diversos espacios académicos que se ofrecen para estudiantes. También agradece al sello editorial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia por su apoyo económico.

Paola Andrea Berrío  
Comité Editorial *Pensar Historia*  
Estudiante de Historia, Universidad de Antioquia